



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ARCOS DE JALÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en relación con su artículo 20, y Anexo II del R.D. 817/2009, de 8 de mayo, y dando cumplimiento al acuerdo del Pleno de la Corporación de este Ayuntamiento, de fecha 21 de diciembre de 2012, se anuncia la licitación del contrato de arrendamiento de finca municipal para la instalación del centro de almacenamiento GLP:

1. *Entidad adjudicataria:* datos generales y datos para la obtención de la información.

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Arcos de Jalón (Soria).

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Secretaría.

2) Domicilio: Avda. de la Constitución s/n.

3) Localidad y código postal: Arcos de Jalón -42250.

4) Teléfono: 975 32 00 07.

5) Telefax: 975 32 04 34.

6) Correo electrónico: secretaria@arcosdejalon.es.

7) Dirección de Internet del perfil de contratante: <http://www.arcosdejalon.es>.

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta la fecha límite de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: CON 11/2012.

2.- *Objeto del contrato:*

a) Tipo: Arrendamiento.

b) Descripción: El arrendamiento de la finca rústica número 5023 del polígono 14 del Catastro de Rústica de Arcos de Jalón, para destinarlo a centro de almacenamiento GLP, para la gasificación de Arcos de Jalón.

c) Plazo de duración: 30 años desde la fecha de formalización del contrato, pudiendo ser prorrogado como máximo por dos períodos de diez años de duración, hasta un máximo de cincuenta años.

d) División por lotes y número de lotes: No.

e) CPV (Referencia de Nomenclatura): 70321000-7.

3.- *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Criterios de adjudicación: Varios criterios de adjudicación, recogidos en la cláusula undécima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4.- *Presupuesto base de licitación:* 540 €/año, más impuestos, y podrá ser mejorado al alza.



5.- *Garantías:*

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato.

6.- *Requisitos del contratista:* Los establecidos en la cláusula séptima del Pliego de Cláusulas Administrativas.

7.- *Presentación de ofertas o solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Las 14 horas del 15 día natural siguiente a aquel en que se publique el anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*. Si ese día fuese sábado o festivo será el siguiente día hábil. A estos efectos se considerarán los sábados como días hábiles para el cómputo del plazo, pero no se admitirán proposiciones.

b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Arcos de Jalón (Soria), Avda. de la Constitución s/n, C.P. 42250.

c) Documentación a presentar, modelo de proposición y modelo de declaración jurada: La recogida en la cláusula novena del Pliego de Cláusulas Administrativas.

8.- *Apertura de Ofertas:*

a) Dirección: Avda. de la Constitución, s/n, de Arcos de Jalón (C.P. 42250).

b) Fecha y hora: A las catorce horas del quinto día natural siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

9.- *Otras informaciones:* En el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que se encuentra publicado en el Perfil de contratante del Ayuntamiento y tablón de anuncios.

10.- *Gastos de publicidad:* Los gastos de anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Arcos de Jalón, 26 de diciembre de 2012.– El Alcalde, Jesús Ángel Peregrina Molina.2966

BOPSO-2-04012013